

## **PRECISION DOCUMENTAL SOBRE LA FECHA DEL ASESINATO DE FRAY ANTONIO DE VALDIVIESO.**

Por: **Clemente Guido Martínez.**  
Historiador.

En Nicaragua, no tenemos problemas con la precisión de la fecha del asesinato del tercer Obispo de la Diócesis de la Provincia de Nicaragua, Fray Antonio de Valdivieso, pues desde los primeros textos de Historia de Nicaragua del Siglo XIX, hemos sostenido como cierta la fecha 26 de Febrero de 1550, Miércoles de Ceniza. Por eso, tal vez a algunos de mis Compatriotas, resulte un tanto extraño que plantee como tema la precisión documental sobre la fecha del asesinato de Fray Antonio de Valdivieso.

Resulta que al menos dos fuentes contemporáneas y recientes, una en España y otra en El Salvador, así como una fuente un tanto más anterior en España, sostienen como fecha del asesinato del Obispo Valdivieso, el 26 de Febrero del año 1549, o sea un año antes de lo que sostenemos en Nicaragua.

Me refiero específicamente a Alejandro Manzanares Beriain, en su obra titulada "Lecturas Burgalesas", editada en Burgos por la Caja de Ahorros del Círculo Católico de Obreros en 1961, p. 116-117, donde expresamente asegura que "Este célebre prelado y religioso dominico español nació en Valhermosa, a fines del siglo XV y murió en la antigua Ciudad de León, de la América Central, el 26 de Febrero de 1549".

Luego, en la obra de José Antonio Casillas García, "El Convento de San Pablo de Burgos: Historia y Arte", publicado por la Diputación de Burgos en el 2003, p. 513, asegura del Obispo Valdivieso que fue "profeso del Convento de Burgos, fue Obispo de Nicaragua, y en unión del P. Las Casas denunció las condiciones del trato a los indígenas. Se enfrentó a los poderosos de la región y uno de ellos le dio muerte a puñaladas en el año 1549".

Ambas citas, me fueron facilitadas muy gentilmente por la actual Directora del Archivo Municipal de Burgos, Licenciada Milagros Moratinos Palomero, quien respondió a un E-Mail de mi parte donde le solicitaba información sobre nuestro Obispo Mártir. La comunicación de la Licenciada Moratinos Palomero tiene fecha 24 de Septiembre del 2003.

Por otro lado, nuestro amigo Historiador Salvadoreño Licenciado Pedro Escalante, en su obra titulada "Los Tlaxcaltecas en Centro América", también refiere la fecha 26 de Febrero del año 1549. "En León, Hernando (Contreras) irrumpió, acompañado de una turba, en la casa del Obispo y lo asesinó el 26 de Febrero de 1549" (Escalante 2001: 153).

Tratándose de personalidades tan acuciosas y muy responsables en sus trabajos de investigación, me veo en la imperiosa necesidad de presentar las pruebas documentales que sustentan nuestro decir en Nicaragua, de la fecha 26 de Febrero del año 1550, y no del año 1549.

**DOCUMENTOS DEL LICENCIADO ALONSO LOPEZ DE CERRATO: PRESIDENTE DE LA REAL AUDIENCIA DE LOS CONFINES.**

En la primera edición de 1956, de la Colección de Documentos para la Historia de Nicaragua, del Dr. Andrés Vega Bolaños, Tomo XV, pg 489, se reproduce la carta de contestación que el Licenciado Alonso López de Cerrato, Presidente de la Real Audiencia de los Confines, dirigió al Obispo de Nicaragua Fray Antonio de Valdivieso, y que fue escrita en Guatemala, el 22 de Enero del año 1550. Se ubica, según el Dr. Bolaños, en el Archivo General de Indias, Sevilla, Audiencia de Guatemala, Legajo 9. (Ver Tomo XV: 489).

No voy a detenerme en el contenido de la carta, sino solamente hago referencia que en ésta Cerrato sostiene una agria disputa con el Obispo Valdivieso, sobre su jurisdicción civil contrapuesta a la jurisdicción Eclesiástica del Obispo, y sobre su mayor edad en relación con la del Obispo (Ver pg. 499, del mismo Tomo XV, donde dice de él mismo que "yo soy viejo que ya voy en sesenta años". También asegura tener mayores conocimientos de las causas civiles. Refiere Cerrato las demandas del Obispo, pero lamentablemente no pone la fecha de la carta en que fueron presentadas estas "Cédulas" a como las nombra.

Un dato curioso es que en dicha Carta, Cerrato asegura que el Obispo Valdivieso le ha expresado en la carta referida, que él quiere ir a España (Valdivieso) y concluye su misiva Cerrato deseándole al Obispo que "Dios lo guíe en lo mejor" y "guarde la muy Ilustre persona de V.S. como desea".

La siguiente carta de Cerrato, en la que se refiere al Obispo Valdivieso, tiene fecha 30 de Enero de 1550. Ver Tomo XV, pg. 501-502, y en la cual se queja de que el Obispo "prendió por la Inquisición al que llevó las provisiones" (unas enviadas al Obispo por medio de un Provisor). Según Cerrato, él informa al Rey Carlos V, sobre este "desacato" como nombra al supuesto acto del Obispo, "para que si algún Obispo o Juez Eclesiástico se quejare de algún castigo que se le haga sepa Su Magestad la causa". ¿Tenía planeado Cerrato "castigar" al Obispo Valdivieso?.

El 2 de Junio de 1550, el Licenciado Cerrato remite una nueva carta al Rey, donde le informa los sucesos de León, incluyendo la muerte del Obispo Valdivieso por asesinato.

Esta carta fue publicada en el Tomo XVI, pg. 1-4, y entre otras líneas refiere que "los hijos de Rodrigo de Contreras estaban muy indignados. Ofrecióse que a esta sazón estaban muchos de los desterrados del Perú, así de los que había enviado el De La Gasca como de los que el Gobernador del Nombre de Dios habia echado en Nicaragua, los cuales junto a Hernando de Contreras, hijo de Rodrigo de Contreras, determinaron matar al Obispo (Valdivieso) y así lo hizo, y muerto le robó y también la caja de Vuestra Alteza" (Tomo XVI: 2).

Algo preocupado, el Licenciado Cerrato, por descargar responsabilidad en el asesinato, asegura que hasta esa fecha (2 de Junio, o sea tres meses y unos días desde el asesinato), nadie había ido a Nicaragua a levantar el informe oficial. " Y así hasta hoy ninguno ha querido ir ni que yo fuese de que no poco estoy yo afrentado porque se que se me imputa a mi culpa de ello, pero Dios es testigo que no la tengo" (Tomo XVI: 2).

Después de sus cartas del 22 de Enero dirigida directamente al Obispo Valdivieso, y su carta del 30 de Enero dirigida al Rey Carlos V, en la que se queja del Obispo, es natural que

Cerrato esté preocupado de que se le impute parte en el asesinato del Obispo. Y como prueba que él no tuvo nada que ver, dice en la carta del 2 de Junio, que remite al Rey una carta original de manos de Hernando de Contreras, en la que escribe a un soldado persuadiéndole que se vaya con él. Esta carta es desconocida.

Una nueva carta, con fecha 10 de Junio de 1550, es remitida por Cerrato al Rey, en la cual asegura que ha decidido viajar a Nicaragua para presentar el respectivo informe de lo sucedido. Sin embargo, continúa quejándose de su edad (con sesenta años a costas) y de lo difícil que es viajar a Nicaragua en época de invierno. Agrega en dicha carta, que "el Obispo de esta Ciudad va conmigo". (¿Se refiere a Fray Francisco de Marroquín?).

Una más, con fecha 12 de Junio de 1550, en la que Cerrato informa haber recibido noticias frescas de los acontecimientos en Nicaragua, de parte de un mensajero de Nicaragua. "Estando a punto para partir ha venido hoy nueva cierta como Hernando de Contreras y los que con él iban, fueron a Panamá donde fueron desbaratados y muertos" (Tomo XV, pg. 6).

Ofrece Cerrato escribir su informe cuando "venga la serenidad de cómo pasó escribiré a la Audiencia de su Magestad".

En síntesis, el Licenciado Cerrato, escribió antes del asesinato del Obispo Valdivieso, dos cartas conocidas: La del 22 de Enero, dirigida al propio Obispo, y la del 30 de Enero dirigida al Rey Carlos V. Luego, después del 26 de Febrero, fecha del asesinato del Obispo, que por cierto él nunca menciona en sus próximas cartas, escribe tres cartas consecutivas: La del 2, 10 y 12 de Junio de 1550. Por lo tanto, el asesinato del Obispo, aunque él no menciona de forma expresa la fecha en que sucedió, se ubica entre el 1ero. De Febrero y el 1ero. De Junio de 1550, y no en 1549, de ninguna manera.

### **EL DOCUMENTO DEL OBISPO FRANCISCO DE MARROQUIN.**

El Obispo de Guatemala, Francisco de Marroquín, escribió más temprano que el Licenciado Cerrato sobre el asesinato del Obispo Valdivieso. Su carta publicada en la Colección de Andrés Vega Bolaños, se encuentra en el Tomo XVII, pg. 4, y muestra la fecha el 17 de Marzo de 1550, o sea menos de un mes después de cometido este crimen. Según los datos del Dr. Bolaños, fue recibida en Barcelona el 18 de Julio de 1551 (¿?).

"A ocho de este mes de marzo llegó nueva a esta ciudad (Guatemala) que en Nicaragua en la ciudad de León, Hernando de Contreras, hijo de Rodrigo de Contreras, había muerto al Obispo y se había alzado y tomado la Caja de Vuestra Magestad y las varas a los Alcaldes y los navios en la mar del Sur y las fragatas en el desaguadero" (Tomo XVII, pg.4).

El Obispo Marroquín informa al Rey que ha procedido con la excomunión de los asesinos y alzados, y asegura haber sentido este crimen por haber tocado "a Dios y a su Magestad". Además, informa estar dispuesto para ir a Nicaragua y critica duramente al Presidente Cerrato por su gestión como Gobernante. Del Presidente de la Audiencia dice, que "él es sólo, absoluto, arrebatado, mal visto y peor aconsejado" (Tomo XVII, pg.5).

No conocemos otra carta del Obispo Marroquín sobre este tema, pero la que tenemos es suficiente, pues asegura que se dio cuenta del asesinato el 8 de marzo de 1550, aunque él escribe su carta con fecha 17 de Marzo, seguramente para asegurarse de la noticia y no mal informar al Rey en algo tan delicado. O sea, que el margen de certeza de la fecha del

asesinato se reduce aún más, pues ahora tenemos evidencia documental que demuestra que para el 30 de Enero, cuando Cerrato escribe sus quejas del Obispo Valdivieso al Rey Carlos V, éste Obispo todavía vivía, y su muerte no pudo ser después del 8 de Marzo, cuando ya se tenía noticias de la misma.

Hasta este punto, podemos asegurar que Valdivieso murió entre el 30 de Enero y el 8 de Marzo de 1550. De ninguna manera del año 1549.

### **EVIDENCIA DEL LICENCIADO DE LA GASCA, AL CONSEJO DE INDIAS.**

Conforme los datos proporcionados por el Dr. Vega Bolaños, esta carta se encuentra en la Colección Mata Linares, de la Real Academia de la Historia de Madrid, y fue copiada por el Marqués de Lozoya, insertándola en su obra "Vida del Segoviano Rodrigo de Contreras". Fue escrita en Sevilla, el 22 de Septiembre de 1550.

En su extensa carta, De La Gasca detalla sobre el asesinato del Obispo, y sobre el levantamiento de los Contreras, asegura que: "Y estando allí (en León), el 22 de Febrero próximo pasado, entró en la posada del Obispo, este Hernando de Contreras con el Castañeda Fraile, y un nieto mestizo, hijo de otro Nieto vecino de aquella ciudad, quedando a la puerta, y por cantones de las calles, el Juan Bermejo, Salguero y otros, y con ayuda del dicho Fraile (Castañeda), dio al Obispo de puñaladas, de las cuales luego murió" (Tomo XVII, pg. 253).

Esta carta que abarca desde la página 239 hasta la página 291, fue escrita como se dijo antes, con fecha 21 de Septiembre de 1550, en Sevilla, y De La Gasca, asegura que sus fuentes de informaciones son "conforme a lo que de los dichos y deposiciones que de los alterados se tomaron, se entiende, y de las cartas que de Nicaragua se recibieron" (Tomo XVII, pg. 251).

Está claro que las fuentes documentales de De La Gasca, son primarias. "Los dichos y deposiciones" de los alterados se conocen algunas, pues la misma Colección del Dr. Vega Bolaños los publica. Sin embargo, "las cartas que de Nicaragua se recibieron", son desconocidas hasta el momento por mi persona. Y no forman parte de la Colección del Dr. Vega Bolaños. Esperemos la puesta en circulación de la nueva Colección del Dr. Carlos Molina, para ver si en ésta vienen estos documentos desconocidos.

En este punto, llegamos más cerca de la precisión del año de muerte del Obispo Valdivieso. Ya sin lugar a dudas, fue en 1550. Ahora bien, la carta de De la Gasca, plantea la fecha 22 de Febrero, como fecha cierta, no 26 de Febrero. ¿Por qué esta diferencia con la fecha tradicionalmente aceptada?

### **LAS CEDULAS REALES SOBRE EL ASESINATO DEL OBISPO VALDIVIESO.**

Por último, para terminar esta argumentación a favor del año 1550, como año del asesinato del Obispo Valdivieso, presento las Cédulas Reales del 6 de Octubre de 1550, dirigidas al Presidente y Oidores de la Audiencia, donde el Rey ordena el castigo para los asesinos del Obispo y ordena investigar a los rebeldes y castigarlos según sus delitos.

Habían transcurrido ocho meses y unos días, cuando El Rey dispone estas Cédulas. Las dos están publicadas en la Colección del Dr. Vega Bolaños, en el Tomo XVII, páginas 295 y 296.

Que sean castigados "con todo rigor y como lo requieren semejantes delitos", dice Su Magestad. Da una cantidad de instrucciones sobre la tarea encomendada, incluso el mandato para que el Consejo disponga el salario que pagarán a quien sean comisionado para realizar las investigaciones y llevar adelante el juicio.

Sin embargo, en ninguna de las dos cartas citadas, el Rey menciona la fecha exacta de la muerte del Obispo. Lo único claro, es que fue en el año 1550, y el Rey ha sido informado por las cartas antecedentes de Fray Francisco de Marroquín (¿Llegó en 1551 como dicen el Dr. Vega Bolaños?), Licenciado Cerrato, y el Licenciado De La Gasca.

### **AHORA ACLAREMOS LA FECHA 22 O 26 DE FEBRERO.**

De La Gasca, es muy claro y preciso al mencionar la fecha 22 de Febrero, pero la fecha que todos los historiadores desde el Siglo XVII hasta la fecha sostenemos como cierta, es 26 de Febrero.

Fue en el juicio promovido en la Ciudad de Panamá, iniciado por Sancho de Clavijo, Gobernador y Justicia Mayor de Tierra Firme, el 2 de Mayo de 1550, y que se encuentra archivado en el Archivo General de Indias, Sevilla, Justicia, Legajo 1051.

En dicho Juicio, se elaboró una pregunta en la cual interrogan a los testigos y encausados, lo siguiente:

"VIII. Yten si saben etc. Que los dichos hernando y pedro de contreras por el enojo que tenían a cabsa de la dicha ynformacion que avia hecho el dicho obispo e por otras causas que los testigos declaren se juntaron con los dichos juan bermejo e otros tiranos cuyos nombres digan los testigos y en un dia que se contaron **BEYNTE E SEYS DIAS DEL MES DE FEBRERO PROXIMO PASADO** estando en la cibdad de leon el dicho obispo ques en la dicha provincia de nicaragua e sobre acuerdo e hecho pensado alevosamente e sobre acechanzas e a traycion fueron a su casa y en ella le dieron muchas estocadas e cuchilladas muy cruelmente hasta que naturalmente murio e lo mataron e asy es publico y notorio". (Colección Andrés Vega Bolaños, Tomo XVII, pg. 8-9).

En total son 53 preguntas, pero para efectos el presente estudio, ésta es la que nos interesa. La número cuatro.

Joan de Herrera: No contradice la fecha. (pg. 24).

Diego de Salazar: No contradice la fecha (pg. 34).

Gaspar Núñez: No contradice la fecha (pg. 43).

Joan Gómez de Anaya: No contradice la fecha (pg. 56).

Sebastian Batista: No contradice la fecha (pg.67).

Pedro González de Landa: No contradice la fecha (pg. 77).

Hernán Nieto: No contradice la fecha (pg. 85).

Juan Ruiz: "e quando llego hallo que era muerto el dicho obispo a veynte e tantos de hebrero (pg. 101).

Diego Nieto: "Un dia del mes de Febrero de este presente año". (pg. 110).

Estos no son todos los testigos, pero son los que abordan la pregunta número cuatro, donde se pregunta expresamente, con una fecha cierta, 26 de Febrero de 1550, y no hay uno sólo que contradiga la fecha, y aquellos que no la precisan, dejan claro el mes de Febrero.

Muchos años después, en 1619, sesenta y nueve años después del asesinato, Fray Antonio de Remesal, escribió su "Historia General de las Indias Occidentales y particular de la Gobernación de Chiapas y Guatemala", en la cual deja sin duda alguna la fecha, el día y la hora en que se dieron los hechos: "Un miércoles después de comer, veinte y seis de Febrero...etc".

Y por su parte, Fray Francisco Ximénez, en su texto "De la desgraciada muerte del Ylustrísimo Señor Don Fray Antonio de Valdivieso, Obispo de Nicaragua", asegura que los hechos sucedieron "un miércoles después de comer: 26 de Febrero". Este texto corresponde al año 1722, ciento setenta y dos años después del asesinato, y parece fundamentarse en Remesal.

Remesal y Ximénez, pudieron haberse fundamentado en el Juicio realizado en Panamá, , a pesar que hay otra fecha dado por el Licenciado De La Gasca, la cual fue 22 de Febrero de 1550. Considerando que De La Gasca se fundamentó en el Juicio de Panamá y otras cartas recibidas desde Nicaragua, pero de las que no tenemos copias conocidas, entonces podemos inferir que lo correcto es asumir la fecha que se produce en el interrogatorio del Juicio en Panamá, 26 de Febrero de 1550, y no la que él pone, pues su versión la podemos considerar fuente secundaria, y como tal está errada al decir 22 de Febrero.

En la actualidad numerosos historiadores, asumen la fecha 26 de Febrero, sin ningún tipo de cuestionamiento, entre los cuales me inscribo yo también, y con el respaldo documental antes citado, definitivamente no cambiaremos esta certeza.

Alfonso Argüello Argüello, el primer arqueólogo que trabajó en el descubrimiento de las primeras Ruinas de León Viejo entre 1967 y 1970, publicó un libro titulado "Historia de León viejo", en el cual asume la fecha 26 de Febrero de 1550, haciendo referencia al Marques de Lozoya y su obra ya citada, de Don Rodrigo de Contreras.

"El día miércoles 26 de Febrero de aquél año nefasto (1550)", asegura Argüello Argüello, citando al Marques de Lozoya, (1994: 128).

José Alvarez Lobo, o.p., también usa la fecha 26 de Febrero de 1550, en su obra titulada "Fray Antonio de Valdivieso: Obispo mártir de Nicaragua 1544-1550, Cartas", editada en 1992 por Editorial Lascasiana. "El 26 de Febrero de 1550 es asesinado en León de Nicaragua, su obispo Fray Antonio de Valdivieso" (Lobo 1992:13).

De esta manera concluyo que la fecha cierta de la muerte del Obispo Fray Antonio de Valdivieso, por asesinato, fue el 26 de Febrero del año 1550, a una edad oscilante entre 45 y 55 años, menor que el Licenciado Cerrato, quien ya tenía 60 años de edad, para cuando los sucesos de León.

24 de Octubre del 2003.

### **¿Quién fue el asesino material a Valdivieso?**

Según el testimonio dado por el encomendero leonés Hernán Nieto, al ser juzgado en Panamá, fue el fraile (lego dominico, renegado) Francisco de Castañeda, junto con Hernando de Contreras.

Según algunos testimonios dados en ese mismo juicio fue el hijo adoptivo de H. Nieto, el "mestizo Nieto". Tanto éste como Hernán fueron condenados y ejecutados en Panamá.

## **BIBLIOGRAFIA**

1. **ZUNIGA**, Edgar. Historia Eclesiástica de Nicaragua. Editorial Hispamer. 1996.
2. **MANZANARES BERIAIN**, Alejandro. "Lecturas Burgalesas". Burgos, Caja de Ahorro del Círculo Católico de Obreros, 1961. Pg. 116-117.
3. **CASILLAS GARCIA**, José Antonio. "El Convento San Pablo de Burgos: Historia y Arte", Diputación de Burgos 2003. Pg. 513.
4. **MORATINOS PALOMERO**, Milagros. Comunicación Personal E-Mail, 24 de Septiembre del 2003. Directora Archivo Municipal de Burgos.
5. **ESCALANTE ARCE**, Pedro. "Los Tlaxcaltecas en Centro América". Biblioteca de Historia Salvadoreña. CONCULTURA. 1era. Edición 2001, San Salvador.
6. **VEGA BOLAÑOS**, Andrés. "Colección de Documentos para la Historia de Nicaragua", Tomo XV, pg. 489. 1956. Reproducción de carta del Licenciado Alonso Lopez de Cerrato, al Obispo Valdivieso, 22 de Enero de 1550. Tomada del original del Archivo General de Indias, Sevilla, Audiencia de Guatemala, Legajo 9.
7. IBID 6. Tomo XV, 501-502, 30 de Enero de 1550. Carta del Licenciado Cerrato al Rey Carlos V, 30 de Enero de 1550.
8. IBID 6. Tomo XVI, 1-4, Carta de Cerrato al Rey Carlos V, 2 de Junio de 1550. Informe del Asesinato de Valdivieso.
9. IBID 6. Tomo XVI. Carta de Cerrato al Rey Carlos V, 10 de Junio de 1550.
10. IBID 6. Tomo XV. Carta de Cerrato al Rey Carlos V, 12 de Junio de 1550.
11. IBID 6. Tomo XVII. Carta del Obispo Francisco de Marroquín al Rey Carlos V sobre el asesinato del Obispo Valdivieso. 17 de Marzo de 1550.
12. IBID 6. Tomo XVII pg. 253. Carta del Licenciado De La Gasca al Rey Carlos V, Colección Mata Linares, Real Academia de Historia de Madrid, copiada por Marqués de Lozoya en "Vida del Segoviano Rodrigo de Contreras", Sevilla, 22 de Septiembre de 1550. Reproducida por Vega Bolaños.
13. IBID 6. Tomo XVII 295-296. Cédula Real, Carlos V, 6 de Octubre de 1550, a Presidente y Oidores de la Audiencia de Guatemala.
14. IBID 6. Tomo XVII. Juicio por Sancho de Clavijo, Gobernador y Justicia de Tierra Firme, 2 de Mayo 1550. Archivo General de Indias, Sevilla, Justicia, Legajo 1051. Reproducido por Vega Bolaños.
15. **REMESAL**, Fray Antonio de. "Historia General de indias Occidentales y particular de la Gobernación de Chiapas y Guatemala" (1619).
16. **XIMENES**, Fray Francisco de.

17. **GUIDO MARTINEZ**, Clemente Francisco. "Fray Antonio de Valdivieso: Pastor, profeta y mártir". 2001. Centro Nicaragüense de Escritores. Managua, Nicaragua.
18. **ARGUELLO ARGUELLO**, Alfonso. "Historia de León Viejo". 2da. Edición, 1994. Editorial Hospicio La Salle. León, Nicaragua.
19. **ALVAREZ LOBO**, José. "Fray Antonio de Valdivieso: Obispo mártir de Nicaragua". Editorial Lascasiana, 1992. San José, Costa Rica.